

EXPRESOS EN LAS AULAS

«Esperemos que se pueda poner en marcha en 2023. Hay que cuidar mucho el cómo, con qué formato y con qué acompañamiento»

BASES COMPARTIDAS

«No hay que ser esclavo de las palabras, el suelo ético es y fue un concepto muy potente para analizar el pasado y construir la convivencia»

ENCUENTROS RESTAURATIVOS

«Estamos empezando en el proyecto, vamos a tener entrevistas con víctimas y se va a empezar a trabajar»

pendencia de cómo lo llamemos para poder avanzar y desatascar. -¿Este año podría ser el de la unidad en el recuerdo a las víctimas, el 10 de noviembre?

-Ojalá. Llevamos años trabajando con y para todas las víctimas del terrorismo y de cualquier vulneración de derechos humanos grave que se haya producido en un contexto de motivación política en este país y nuestro propósito es sumar, nunca restar. Siempre hemos mantenido el mismo discurso de que todas las víctimas tienen todos los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y a participar en la construcción de la memoria sin equiparaciones, pero sin exclusiones.

-En breve tendrá lugar una nueva entrega de los cuadernos de memoria y reconocimiento de víctimas de ETA cuyos casos están sin esclarecer. ¿Hay fecha?

-Será a comienzos del próximo año y se entregarán unos 60 reconocimientos. Los que se están haciendo ahora son de 1980, un año en el que ETA causó muchas víctimas. En esos primeros años del terrorismo se concentra el mayor número de víctimas que no han tenido verdad judicial y que además sufrieron un déficit de acompañamiento social e institucional.

-¿Ahora que la mayoría de los presos de ETA están en las cárceles de Euskadi, se podría aprovechar la estrategia de justicia restaurativa que ha puesto en marcha el Gobierno Vasco para que estos internos pudieran contribuir al esclarecimiento de los asesinatos sin resolver?

-Hay personas que han estado o están en ETA o que han participado en grupos afines o cercanos que pueden tener información. La delación no es una obligación legal y no tiene que contribuir ni influir en su progresión, pero sería deseable de cara a una mejora de la convivencia y, sobre todo, de cara

a las propias víctimas que son quienes tienen sin cubrir ese derecho a la verdad y a la justicia. Veremos si esa contribución se produce o no se produce. Desde luego, no puede ser una exigencia legal, pero sí podría ser una petición ética que aportaran información, sobre todo poniendo en el centro a las víctimas que son el sujeto principal, el destinatario de este resarcimiento, aunque sea moral. Dentro de los procesos restaurativos podrá haber casos en los que se produzca un encuentro entre víctima y responsable en el que puedan hablar de lo que pasó y a partir de ahí cada proceso verá hasta dónde se llega.

-¿En el marco de esa estrategia restaurativa han comenzado las reuniones con víctimas de ETA?

-Estamos empezando en el proyecto, vamos a tener entrevistas con víctimas y se va a empezar a trabajar. No va a ser un proceso clandestino, pero sí discreto. Lo vamos a proteger porque es la úni-

ca manera, o al menos para nosotros es la mejor, para que puedan hacerse las cosas con tranquilidad, que las víctimas se sientan libres de hacer lo que quieran, de que las personas responsables también se sientan libres de hacer lo que quieran y que los mediadores que son los expertos puedan ir marcando los tiempos. Es un proceso que está en marcha y que va a estarlo más intensamente a lo largo del próximo año.

-¿Cuánto tiempo durará?

-Los procesos de justicia restaurativa se sabe cuándo empiezan, pero no cuándo acaban. Desgraciadamente en este país hay muchas víctimas y tampoco se pueden hacer estos procesos con todas a la vez. También pensamos que los procesos pueden ir avanzando, creciendo y generando confianzas en participación, con lo cual no se puede decir una fecha, pero sí que va a llevar varios años.

-¿Dentro del programa 'Adi-adian' este curso se van a llevar a las aulas testimonios de expresos de ETA que han hecho autocrítica?

-Desde 2013 ya son más de 28.000 alumnos los que han participado en 'Adi-adian'. Estamos intentando ampliar el número de víctimas para que haya renovación y también estudiando y valorando la posibilidad de incorporar otros testimonios como puede ser el de personas que han ejercido la violencia y que han hecho un proceso de autocrítica, un proceso reflexivo y sincero de crítica. Esperamos que el próximo año se pueda poner en marcha. La idea nos parece positiva, pero hay que cuidar mucho el cómo, en qué proceso, con qué acompañamiento, con qué formato y todo eso está sin cerrar. Compartimos que si el testimonio de una víctima tiene un gran efecto deslegitimador, el de una persona que ha ejercido la violencia y que ha hecho autocrítica sincera es muchísimo mayor.

## «16 inadmitidos como víctimas de violencia de motivación política recurren a los tribunales»

A. G. E.

-¿Se están dando más pasos en el reconocimiento a víctimas de violencia de motivación política?

-Ha habido en total 1.220 solicitudes, de las cuales se han resuelto 618. De ellas, se ha reconocido como víctima a 91 personas, se han inadmitido 523 solicitudes por no encontrarse la víctima dentro del ámbito objetivo o subjetivo de la ley -473 fueron planteadas por miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y 50 por personas que sufrieron violencia de motivación política por par-

te de ETA o de elementos de su entorno-, las desestimadas han sido dos y otros dos casos han desistido. En la comisión de valoración hemos realizado unas 120 entrevistas desde que empezó a trabajar hace dos años, aunque la ley realmente es de 2016.

-¿Los 523 casos de miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado inadmitidos han recurrido?

-Ha habido 80 recursos de alzada -es el que se hace al propio Gobierno-, y ya están resueltos, otros 15 estaban fuera de plazo, y de momento hemos recibido 16 recur-

sos contencioso administrativo.

-¿Esos 16 que han acudido a los tribunales en qué fase están?

-Iniciándose. Veremos qué pasa, los tribunales tendrán que responder si admiten o no los recursos y qué respuesta dan. Nosotros no cuestionamos, en absoluto, que sean víctimas, que hayan sufrido graves vulneraciones de derechos humanos a través del terrorismo, pero lo que se dice que para esa reparación existe un marco normativo que es la ley de víctimas del terrorismo. Estamos convencidos de que la respuesta que se ha hecho en estos casos está basada en argumentos jurídicos. Creemos que está perfectamente argumentado y que es impecable. Sino no lo habríamos respondido así. Pensamos que el tribunal verá que está basado en lo que establece la ley y en otras consideraciones ni valoraciones de ningún tipo.



La hermana de Juan José Pacheco, ayer durante la ofrenda floral.

## La Ertzaintza recuerda al agente Pacheco Cano, asesinado por ETA en Legazpi hace 34 años

La directora de la Policía vasca acompañó en la ofrenda floral en la comisaría de Zumarraga a la hermana del ertzaina

A. G. E.

SAN SEBASTIÁN. La Ertzaintza rindió ayer tributo al agente Juan José Pacheco Cano, asesinado por ETA en Legazpi hace 34 años. La directora de la Policía vasca, Victoria Landá, junto con integrantes de la Jefatura del Cuerpo y compañeros le recordaron en un homenaje en la comisaría de Zumarraga al que asistió Rosa Pacheco, hermana del agente. La ofrenda floral tuvo lugar en el exterior de la comisaría zumarragarra, donde se ha colocado una piedra y una placa conmemorativas.

La asociación de ertzainas Mila Esker, que también había hecho un llamamiento a los sindicatos y asociaciones de ertzainas para asistir a una ofrenda floral, entregó a la familia de Pacheco de una medalla a la labor policial a título póstumo, junto con un diploma honorífico en su memoria.

Juan José Pacheco fue el primer agente de la escala básica de la Ertzaintza asesinado en una emboscada de ETA, un 16 de octubre de 1988. El ertzaina, que tenía 26 años y estaba casado, murió a causa de las lesiones producidas por la explosión de una bomba trampa colocada en el túnel de Brinkola, en la línea ferroviaria Madrid-Irun. El

agente acudía a inspeccionar la vía después de recibirse un aviso de bomba. En la explosión también resultaron heridos leves otros tres ertzainas.

El homenaje tributado ayer es uno de los 15 reconocimientos individuales promovidos por la Dirección y la Jefatura de la Ertzaintza desde que el pasado 20 de junio establecieron el «procedimiento para la realización de actos de reconocimiento, memoria y homenaje a los agentes heridos o fallecidos en acto de servicio». Estos homenajes personalizados llegan tras la propuesta realizada al lehendakari, en primer lugar por la asociación Mila Esker y después, el pasado mes de febrero, de forma conjunta por todos los sindicatos y asociaciones de ertzainas.

'Kantauri', ante el juez

El juez de la Audiencia Nacional que investiga si el asesinato del concejal del PP en Ermua Miguel Ángel Blanco fue ordenado por la cúpula de la organización terrorista ETA, tomará declaración hoy al exjefe de la banda José Javier Arizkuren Ruiz, 'Kantauri'.

Está citado a las 11.00 horas para comparecer mediante videoconferencia desde la prisión Pamplona I, aunque, según fuentes jurídicas es previsible que 'Kantauri' se acoja al derecho de especialidad y no declare ante el instructor puesto que Francia no acordó su entrega a España por los hechos que se investigan en esta causa.